

PARTIDO POLITICO PERU PATRIA SEGURA JOSE LUIS ROJAS CIFUENTES

CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE AREQUIPA

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la "Ley de Partidos Políticos" y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a nuestra Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político "PERU PATRIA SEGURA"; bajo los siguientes principios rectores:

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.-

Respetamos y defendermos la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos. No somos de los que piensan que los problemas y soluciones, son marcadas por las diferencias entre los de izquierda y de derecha, ni mucho menos entre los pudientes y los que más necesitan. Practicamos la transversalidad y soluciones para todos sin distinción alguna.

ANTE TODO LA FAMILIA.-

Protegemos el bienestar y la calidad de vida de nuestras familias, en especial la seguridad de nuestros hijos quienes son el presente y el futuro de nuestra Patria, y todo lo relacionado a las mismas.

REAFIRMACION DE LA DEMOCRACIA.-

Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD .-

Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.-

Reconocer la capacidad creadora de los peruanos y arequipeños como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

MODERNIZACION DEL ESTADO.-

Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia.

Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos.

Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo.

Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

DESCENTRALIZACION.-

Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.-

Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

SISTEMA EDUCATIVO.-

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza.

Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda.

Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

SALUD.-

Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una

auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.-

Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION.-

Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO.-

Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

II. DIAGNÓSTICO

(Representación del escenario base, conocimiento y análisis de la realidad, de la vida diaria de los ciudadanos (as), así como las potencialidades y problemas del departamento, provincia o distrito).

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

2.1.1 HECHO 1 SEGURIDAD CIUDADANA

POTENCIALIDADES

De acuerdo a la Ley de Seguridad Ciudadana el Municipio de Arequipa tiene que desarrollar una política integral en el campo de la seguridad ciudadana, coordinando con las instituciones competentes, que generen un concurso institucional y propiciar la participación de la sociedad civil que contribuya a los objetivos de paz social.

Para alcanzar este objetivo se tiene que priorizar el trabajo de prevención en los planes, con trabajo y comunicación con jóvenes e institutos especializados en micro crimen y resocialización.

Se le dará particular impulso al fortalecimiento de organizaciones vecinales las mismas que deberán trabajar conjuntamente con las instituciones policiales y serenazgo.

PROBLEMAS

La inseguridad ciudadana es el primer problema no resuelto para los Arequipeños y conciudadanos: la preocupación por el avance de la delincuencia, la comercialización de drogas y el alcoholismo. Esto hace tener muy poca confianza en la policía y autoridades para protegernos.

2.1.2. HECHO 2 TRANSPORTE INEFICIENTE E INSEGURO

POTENCIALIDADES

Nuestra ciudadanía espera que su Comuna le brinde:

- 1. Respecto a los peatones de toda condición y sus derechos.
- 2. Prioridad absoluta para un transporte público seguro, eficiente y económicamente sostenible;
- 3. Fuerte capacidad de regulación y sanción de las autoridades para en el cumplimiento de normas razonables y eficaces;
- 4. Alta conciencia vial y cívica de la población;

- 5. Reestructuración de la frecuencia de los sentidos de las calles y avenidas de la ciudad.
- 6. Elevada capacidad, transparencia y honestidad en la gestión municipal del transporte, con recursos de acuerdo a las necesidades y usando métodos modernos de gestión pública. Ordenamiento y racionalización de las rutas de buses y colectivos, gestionando el Nuevo Plan Regulador de Rutas en base a rutas de mayor demanda;
- 7. Plan de Recuperación, Ampliación y Mejoramiento de Veredas y zonas peatonales en todas las vías de Arequipa.
- 8. Renovación de la flota de transporte urbano y eliminación de combis en rutas metropolitanas no periféricas.
- 9. Re-estructuración de inspectores de tránsito y nueva orientación en la regulación del transporte público
- 10. Programa de Educación y Seguridad Vial a todo nivel (Peatón, Conductores y Empresarios) con procesos permanentes y evaluados de educación vial de conductores y usuarios
- 11. Inversión inteligente en infraestructura vial con el mayor impacto en descongestión y mayor fluidez (con transparencia y planificación):
- 12. Terminar el Proyecto de los anillos viales y concluir con los nuevos corredores complementarios.
- 13. Construir el Tren ligero para dar mejor calidad de servicio y calidad vida para toda la Comunidad.

PROBLEMAS

1. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

La provincia de Arequipa de acuerdo al instituto nacional de estadísticas cuenta con aproximadamente con 923 mil habitantes, que es el reflejo de un crecimiento desproporcionado que viene desde 1940, afectando a diferentes zonas de la ciudad con un hacinamiento absurdo en un sector de la población.

2. INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA

Administraciones como la actual han creído que con más obras de infraestructura vial se pueden resolver los problemas, pero la realidad viene demostrando que no es así, en el año 1996, el tiempo promedio de viaje entre Distrito y Distrito de **AREQUIPA** era de 15 minutos, en 2003 pasó a 25 minutos y hoy se estima en 35 minutos por viaje. Un Arequipeño promedio que debe ir a trabajar usando el transporte público gasta por lo menos hora y media de su tiempo en la movilización cotidiana. Pese a que la ciudad está dotada de vías, que se consideran suficientes para la movilización de la población, éstas están totalmente congestionadas para la circulación interurbana en las vías troncales, desperdiciando oportunidades de mejor uso integral de las vías.

Desde nuestra perspectiva el problema central no es la falta de infraestructura vial sino la falta de reglas, de organización y de una adecuada racionalización del sistema, tareas que solo pueden ser ejecutadas por una autoridad legítima como es la alcaldía de **AREQUIPA**.

3. SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN MODERNA

Implementaremos un sistema más moderno e inteligente, donde los transeúntes tengan la seguridad debida, cuidando siempre su integridad, con métodos apropiados para la seguridad de todos

2.1.3 HECHO 3 DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

Una de las preocupaciones de la ciudadanía es la falta de gobernabilidad de **AREQUIPA** en lo correspondiente al deterioro ambiental que sufrimos Arequipeños en general de toda condición, es decir, el grave y permanente reducción de la calidad del aire, del agua y los recursos ambientales que requerimos para una vida sana y un desarrollo económico sustentable.

En el caso del aire, el problema más grave es la alta y creciente concentración de micropartículas suspendidas, con zonas críticas de concentración desde el Centro, Norte, Noreste y Este de la ciudad, debido a emisores de gases tóxicos de vehículos como industriales,

Como es de dominio público las emisiones de gases tóxicos han superado los estándares internacionales por lo tanto tomaremos las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida de nuestra población

Se estima que entre 70 y 80% de la contaminación del aire en **AREQUIPA** se origina en el parque automotor, que en la actualidad son unidades con más de 15 años de antiguedad, muchos de los cuales circulan en **AREQUIPA** debido a la indiscriminada entrada de vehículos usados importados que fueran permitidos por medidas neoliberales que aún no logran revertirse . Además, no se ha podido disminuir este grave problema por existir un régimen totalmente inoperante con respecto a los vehículos y sus emisiones, y la propia gestión municipal que ha abandonado el crucial tema de las revisiones técnicas, que ahora será supervisado por el MTC.

PROBLEMAS

AGUA, DESAGUE Y RELLENO SANITARIO

AREQUIPA por su ubicación geográfica está en una zona árida por lo tanto depende mucho de los pocos recursos hídricos como son el rio Chili en su mayor parte y las aguas freáticas como un recurso adicional.

En los últimos años se vienen observando crecientes problemas en la calidad del agua que todos consumimos debido a la enorme descarga de desechos sólidos y líquidos, tanto de las personas como de empresas mineras e industriales, entre otros, con respecto al consumo del agua, y sobre todo en la Agricultura, teniendo en cuenta que el **CHILI**, sirve de receptor de desagües en la parte baja de Arequipa.

La ciudad aún no cuenta con un sistema de tratamiento de las aguas para su re-utilización, pese a que la inversión privada pretende construir esta planta, sin que exista una respuesta concreta por parte de las autoridades, para solucionar este gravísimo problema Social.

La gestión del agua en **AREQUIPA** está a cargo de una empresa pública de derecho privado manejada por el gobierno central (SEDAPAR). Y aunque la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**, tiene asignado un asiento en el Directorio de esta empresa, ha sido tan bajo el interés de las continuas administraciones municipales en el tema, que en este momento no hay asignado un director de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**, es función clave de la **MUNICIPALIDAD**, velar por la calidad de vida del poblador de **AREQUIPA**, además de garantizar el acceso generalizado al servicio de agua y alcantarillado.

Actualmente en AREQUIPA se calcula que hay alrededor de 100 mil pobladores que carecen del servicio esencial de agua y alcantarillado.

Un tema como el agua que utilizamos los Arequipeños no puede estar ajeno a las principales responsabilidades de la administración municipal de la provincia y región.

Con respecto a los residuos sólidos, la ciudad de **AREQUIPA** produce <u>anualmente</u> más de 1.3 millones de toneladas métricas de residuos sólidos (basura), de la cual sólo un 78% es recogido y llevado al *mal llamado relleno sanitario*, mientras 20% (unas 50 mil toneladas) no tiene un mínimo de tratamiento, convirtiéndose en fuente de contaminación y enfermedades de graves consecuencias para los ciudadanos.

La ciudad no cuenta con plantas de transferencia ni rellenos sanitarios, pero solamente el **RELLENO SANITARIO** (*mal llamado*) que es manejado por el Municipio de **AREQUIPA** es considerado inaceptable, porque no cumple con requisitos técnicos y sanitarios mínimos.

En promedio, los Arequipeños y Residentes gozan de solamente 0.30 m² por habitante de áreas verdes, cuando lo recomendable es 8 m² por habitante.

El desmesurado y no planificado crecimiento urbano de **AREQUIPA** ha llevado a un enorme déficit de áreas verdes que no ha intentado ser revertido en forma integral, perdiéndose además cada vez más áreas agrícolas en las pocas zonas de expansión urbana actualmente existentes en los distritos de **AREQUIPA**.

POTENCIALIDADES

TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Nuestro planteamiento para atacar este problema es con un paquete de medidas que va desde la educación del ciudadano que es el directamente afectado hasta la concientización de los industriales que en su mayoría son los causantes de este problema.

Programa masivo de incentivos para reducir las emisiones del transporte público y privado con instrumentos económicos (Prestamos a bajos intereses en la **CAJA MUNICIPAL DE AREQUIPA**, subsidios, etc.);

Diseñaremos e implementaremos en seis meses un **PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS** para toda la ciudad en coordinación con los distritos;

En reforestación nuestra meta es la siembra de 4 millones de árboles incidiendo en las zonas que carecen de areas verdes.

Aprobación del **PLAN DE MANEJO DE CUENCA DEL CHILI 2019-2030** incluyendo las inversiones más importantes, donde ubicaremos los planes de **SEDAPAR** y Agua para Todos;

Las revisiones técnicas deben ser supervisadas por nuestra administración por que nosotros debemos ser defensores del medio ambiente siendo habitantes de esta ciudad

III. VISIÓN DE DESARROLLO

(Representación de lo que la organización política aspira lograr en el futuro en el departamento, provincia o distrito)

El nuevo gobierno municipal de la Provincia de Arequipa, que regirá sus destinos a partir del 2019; estará abocado a lograr y concretar a corto y mediano plazo, los proyectos de inversión y desarrollo más acordes a nuestra realidad; generando no solo empleos, sino alcanzando mejorar en forma integral la calidad de vida de sus habitantes, consolidando en la provincia de Arequipa no solo el desarrollo de la infraestructura y de modernidad sino lo concerniente al sentir del ciudadano y su identidad dentro de su jurisdicción.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas, y planes nacionales, regionales y locales, que orientan las propuestas)

Para los próximos cuatro años nuestra gestión se compromete a:

- 1) Recuperar y ampliar la legalidad y legitimidad de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**, como autoridad Regional, ejerciendo funciones reconocidas por ley de coordinación, planificación y regulación de la seguridad ciudadana, transporte, educación, salud, desarrollo urbano y manejo ambiental;
- 2) Erradicar la corrupción, los lobbies y el manejo poco transparente de decisiones y recursos públicos de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA;
- 3) Ampliar y mejorar los espacios públicos para el disfrute de la colectividad Arequipeña, con especial atención a la recuperación del Centro Histórico como espacio de gran valor social y patrimonial, y como residencia segura para la gente;
- 4) Reducir el tiempo diario usado por Arequipeños y Residentes para el traslado a centros de trabajo y escuelas;
- 5) Reducir significativamente los accidentes de tránsito y la mortalidad por accidentes relacionados al transporte público y privado;
- 6) Incrementar la seguridad de los ciudadanos de **AREQUIPA** logrando caídas sistemáticas en las tasas de criminalidad por robo y asalto en calles y viviendas;
- 7) Reducir la delincuencia juvenil y eliminar la acción antisocial de pandillas;
- 8) Multiplicar las áreas verdes y triplicar el actual número de árboles per cápita en la ciudad;
- 9) Incrementar la calidad del aire a través de un férreo control de las emisiones vehiculares y de fuentes fijas, logrando hacer cumplir estándares internacionales que garantizan una buena salud de la población;
- 10) Mejorar la calidad del agua que consumimos, e incrementar el tratamiento del recurso no para tirarlo al mar sino para re-utilizarlo eficientemente en la ampliación de áreas verdes de la ciudad;
- 11) Mejorar sustancialmente la gestión de los residuos sólidos y reducir las emisiones;
- 12) Aumentar los emprendimientos industriales, culturales, gastronómicos, turísticos y comerciales con impactos en el empleo y dando mayores oportunidades para los jóvenes y personas con discapacidad
- 13) Acceso de la población a los servicios públicos básicos.
- 14) Prestación eficiente de los servicios públicos básicos.
- 15) Lineamientos y Políticas Económicas.-
- 16) Lineamientos y Políticas Territoriales y Ambientales.-
- 17) Lineamientos y Políticas Institucionales.-

- 18) Un Gobierno Regional y Gobierno Local Moderno y en constante contacto y monitoreo de la actividad económica del país y de la actividad de los otros órganos estatales.
- 19) La combinación de una Administración Pública por Procesos con la administración por funciones.
- 20) El Desarrollo de las capacidades y del capital humano público.
- 21) La Evaluación de la gestión pública por resultados (impacto social, económico, ambiental, etc.
- 22) La planificación estratégica como herramienta del desarrollo sostenible.
- 23) Organizaciones de las entidades y proyectos de desarrollo adecuados a las realidades de cada jurisdicción territorial.
- 24) El desarrollo de los gabinetes de asesores públicos capacitados como herramienta de modernización del capital humano.
- 25) La austeridad en el gasto público. Diferenciación entre el gasto y la inversión pública.
- 26) Gestiones Públicas promotoras del desarrollo económico.
- 27) Plan de Gobierno Regional.

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

1. HECHO:

POR UNA CIUDAD INCLUSIVA Y SIN POBREZA

La Municipalidad Provincial de **AREQUIPA**, tiene un rol importante que desarrollar y cumplir para y con sus ciudadanos/as, no sólo ser la representación estatal más cercana y próxima a ellos, sino porque entre su misión está el de tejer y hacer funcionar una red de protección social que permita atender los problemas y también aprovechar las capacidades de la población, para impulsar de una manera sostenible y sustentable el desarrollo local y la calidad de vida.

En **AREQUIPA** aún existen zonas y poblaciones excluidas, con problemas sociales asociados no sólo a la pobreza sino también al abandono, la violencia familiar y la discriminación.

Los grupos sociales más vulnerables son, principalmente:

1. Adolescentes que no estudian ni trabajan.

- 2. Niños y niñas en situación de riesgo social y familiar, así como adolescentes expuestos a climas de violencia social.
- 3. Mujeres víctimas de la violencia familiar y sexual.
- 4. Adultos mayores sin acceso a pensión y en estado de abandono familiar.
- 5. Población con discapacidad, muchos de ellos como consecuencia de accidentes. En particular, cuando a esta condición se une la situación de pobreza.
- 6. Niños menores de cinco años con desnutrición crónica, que representan el 7.7% (INEI-ENDES Línea de Base 2008).
- 7. Familias con dificultad para apoyar los procesos de aprendizaje escolar de los niños y niñas en hogares con presencia de analfabetismo y madres sólo con escolaridad básica.

2. POTENCIALIDAD:

Estos grupos poblacionales tendrán especial atención dentro de la política de inclusión social que proponemos desde el gobierno municipal y serán parte de un sistema de protección social que articule intervenciones y esfuerzos para dotar de servicios de similar calidad e intensidad en todos los distritos de **AREQUIPA** para atender:

- a) Desnutrición infantil antes de los 5 años;
- b) Madres con limitaciones para trabajar por tener niños pequeños;
- c) Niños y adultos mayores en situación de abandono;
- d) Mujeres y niños en contextos de violencia y discriminación.
- e) Fortaleceremos los programas nutricionales, la red de Wawa Wasis, los programas de apoyo a sectores en abandono; los programas de prevención y manejo de la violencia doméstica, con especial impulso para los Centros Emergencia Mujer.

Re-estructuraremos el programa de Vaso de Leche para que se convierta en un programa de alerta temprana en problemas nutricionales, de aprendizaje y de violencia familiar. En lugar de solamente dar raciones, integrar con apoyo y consejería a los alumnos para enfrentar problemas familiares y estudiantiles.

Promoveremos desde la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**, y sus funciones como **GOBIERNO LOCAL**, acciones intersectoriales sostenidas (Salud-Educación) que contribuya a disminuir la desnutrición, enfermedades como la tuberculosis de los niños y niñas especialmente de la escuela pública de **AREQUIPA**.

Articularemos el apoyo a los comedores populares a una plataforma más amplia de seguridad alimentaria que incluya programas de agricultura urbana, mejora de la calidad

alimentaria, red de mercados mayoristas y minoristas, manejo empresarial de los comedores, y búsqueda de mayor sostenibilidad financiera sin dependencia de subsidios.

Debe impulsarse decididamente el Gran Mercado Mayorista de Alimentos del **CONO NORTE DE AREQUIPA.**

4. OBJETIVOS A LOGRAR:

EN EL MEDIANO PLAZO (1 AÑO)

- a) Programa de crédito municipal de la Caja Municipal a jóvenes emprendedores con proyectos competitivos de negocio de hasta 3,000 soles por proyecto;
- b) Programa de fortalecimiento de las cadenas productivas de la ciudad, con especial atención al procesamiento de alimentos, confecciones, turismo y el comercio;
- c) Impulsaremos un programa de agricultura urbana en zonas de mayor vulnerabilidad alimentaria en la población por falta de nutrientes específicos;
- d) Cartera de proyectos amigables con el medio ambiente, atractivos para el sector privado con co-financiamiento público;
- e) Programa de becas para formación técnica y especialización de jóvenes en secundaria utilizando el modelo SENATI;
- f) Programa de fortalecimiento de la red de mercados distritales;
- g) Programa de becas de estudio y promoción del boom gastronómico en torno a "AREQUIPA CAPITAL GASTRONÓMICA DEL MUNDO"

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA, PROPUESTA DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS:

- 1. Capacitación permanente a todo el personal que se encuentra involucrado en las labores Municipales relacionados con la prestación de los servicios a la Población
- 2. La discusión permanente en **MESA DE CONCERTACIÓN**, con los Colegios Profesionales sobre el tipo de Ciudad que queremos, con el fin de unificar criterios en beneficio de nuestra **CIUDAD**.

8. **META**:

Creemos que el modelo de ciudad a impulsar debe ser fruto de un amplio consenso técnico y social. Por tal motivo, convocaremos a los mejores urbanistas a discutir con la ciudadanía y presentar en el lapso de 150 días desde el inicio de la gestión una Propuesta de CIUDAD AREQUIPA 2019-2030. Este proyecto será discutido con diversas fuerzas políticas y sociales para aprobar un solo proyecto

que nos oriente en las decisiones a todos los que vivimos en **AREQUIPA** en los próximos 20 años.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

POR UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

1. HECHO:

AREQUIPA, como espacio económico ha sufrido en las últimas dos décadas múltiples y complejas transformaciones.

Una buena parte de las industrias de nuestro **PARQUE INDUSTRIAL**, se han visto en la necesidad de emigrar a la Capital, otras, modelo de sustitución de importaciones que aún subsistían hacia fines de los 1980s desapareció o se reconvirtió luego de la severa crisis y el proceso de liberalización extrema de los 1990s.

2. POTENCIALIDAD:

Los espacios de prosperidad son de dos tipos. Los espacios que giran en torno a población de mayores ingresos, con un tipo de consumo cosmopolita y con un alto porcentaje de bienes importados y de alto contenido tecnológico, con alto elitismo económico y social. El otro segmento de prosperidad es el de sectores emergentes con cierta movilidad vertical y que vienen captando parte del proceso de crecimiento económico de la última década. Es un sector aún en gestación, que está en busca de un mayor espacio social, económico y político en **AREQUIPA**.

3. PROBLEMA:

En últimas dos décadas ha aparecido una nueva industria, con cierta capacidad para competir con las importaciones y exportar, aunque altamente vulnerable a nuevos actores como China, Brasil o India. Los sectores más representativos son textiles, industria alimentaria, construcción y minero-metálica.

En **AREQUIPA** conviven espacios de afluencia y emergente prosperidad, con espacios de alta pobreza y estancamiento económico. Una parte importante de la **Población Económica Activa**, en situación de pobreza ha debido crear su propio puesto de trabajo de bajo capital y productividad, como mecanismo de supervivencia.

4. OBJETIVOS A LOGRAR:

En materia de desarrollo económico, nuestra gestión impulsará el Plan de Apoyo al Empleo y la Productividad en **AREQUIPA**, en un corto plazo, propulsando el trabajo, el empleo directo e indirecto, a través, de la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENVERGADURA**, como por Ejemplo:

PROYECTOS DE INVERSION

- 1. Implementaremos el aplicativo SOS Alto al Crimen que por medio de un botón en su Smartphone se podrá pedir ayuda a los serenazgos y policías, en momentos de inseguridad ciudadana.
- 2. La ruta turística del Ecoparque Explora la ruta de los volcanes (Chachani, Misti, Pichu Pichu).
- 3. El cinturón verde como componente de la ruta de los volcanes, como parte del control demográfico y el tráfico de terrenos, zonas verdes.
- 4. Implementación del tren eléctrico con vías troncales de norte a sur.
- 5. Construcción del teleférico al volcán Misti, otro componente de Explora La ruta de los volcanes.
- 6. La distritalizacion de Cerro Colorado y
- 7. Gran terminal Terrestre para la Carga Pesada de todo el país.
- 8. Culminación de la Autopista Arequipa La Joya.
- 9. Habilitación inmediata del Puente Héroes del Cenepa.
- 10. El parque Zonal ubicado en Quinta Salas.
- 11. Construir e implementar el programa "MAMA WASI" con participación públicoprivado en la prevención de maltrato y feminicidios, en los distritos de Arequipa.
- 12. Construcción de la Planta de Industrialización para la Basura.
- 13. Implementación y mejoramiento Integral del plan Seguridad Ciudadana sin fronteras.
- 14. Culminación del Servicio de Agua y Desagüe en el cono Norte al 100%
- 15. Construcción de almacenes soterrados en los parques mas importantes de Arequipa
- 16. Ampliación del Puente San Martin
- 17. Ampliación a 4 carriles del Puente de Tingo
- 18. Construcción de un puente paralelo al puente Bajo Grau, de subida.
- 19. Construcción de un Trébol de la Variante de Uchumayo en el Parque Industrial
- 20. Reestructuración del sentido de las calles y apertura del Centro Histórico.
- 21. Implementación de dos nuevos corredores solo para taxis dentro del Centro Histórico.
- 22. Replanteamiento integral de los Festejos del mes de agosto de la Ciudad
- 23. Difundir a nivel regional, nacional y mundial las Fiestas de la Ciudad.
- 24. Difundir los atractivos gastronómicos de Arequipa a nivel Mundial con las rutas vivenciales de la picantería arequipeña.
- 25. Implementación de la nueva plataforma virtual para mypes y pymes arequipeñas con herramientas de última generación para posicionar y exportar productos locales a nivel mundial.

- 26. Construcción de la vía 100 comunicando a 7 distritos de Arequipa.
- 27. Implementación de ciclo vías en las zonas de alto tránsito en el Centro Histórico interconectado con las principales Universidades de la ciudad.
- 28. Creación de un nuevo distrito en Cono Norte en favor de todos los pobladores de Cerro Colorado.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:

Nuestra gestión impulsara la capacitación en todos los sectores productivos, con miras a formar las mypes y pymes, buscando impulsar la creación de empresas productivas en los conos de la Ciudad de **AREQUIPA**, apoyando a los pequeños empresarios, en recepcionar créditos de la **CAJA MUNICIPAL DE AREQUIPA**, a bajos intereses, y a largo plazo, para que implemente su pequeña Industria y/o empresa.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN:

El crecimiento poblacional genera presiones muy intensas sobre el limitado espacio y escasos recursos de la ciudad, en medio de un desordenado proceso de expansión urbana desde zonas del centro más densamente poblado hacia las zonas periféricas del norte, sur y este de la ciudad.

Actualmente la ciudad de **AREQUIPA** tiene muy poco margen para seguir creciendo extensivamente como lo hizo en décadas pasadas debido a limitaciones físicas (VOLCANES) y a los mayores costos de proveer servicios básicos (agua, transporte, electricidad) en las zonas periféricas. Pese a esto, **AREQUIPA** sigue siendo un fuerte polo de atracción para la migración interna debido a que ofrece mejores oportunidades de empleo e ingresos frente a muchas zonas del interior del país, tanto urbanas como rurales, y que nuestra gestión, **IMPULSARA**, en corto plazo.

7. ESTRATEGIAS:

Nos proponemos enfrentar radicalmente la falta de empleo existente en **AREQUIPA**, esperando llevar a niveles mínimos de desempleo en los tres próximos años.

Esto implica una inmediata acción de inicio de obras de envergadura, la elaboración de proyectos municipales, y un rediseño (al mejor nivel de los estándares técnicos internacionales) del equipo profesional y funciones de **DESARROLLO URBANO** en **AREQUIPA.**

Una parte esencial de este plan será el "control social" que permita a toda población involucrada por obras y otros aspectos de la acción municipal, un conocimiento cabal de la significación de sus efectos sociales, económicos y financieros, con plena participación de los Distritos y de vecinos organizados.

8. METAS:

Las especificadas en las **OBRAS PROYECTADAS PARA LOS AÑOS 2019 AL 2022,** y que se harán realidad en los cuatro años de gestión Municipal.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

1. HECHO:

El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea.

Los dos aspectos del medio ambiente humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma.

La Protección y mejoramiento del medio ambiente humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos.

Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: **EL HOMBRE.**

Ahora tomamos conciencia de este problema cuando casi es tarde para impedirlo. Es necesAio señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente.

Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad. Con solo el 20 por ciento de la población mundial, ellas consumen las dos terceras partes de los metales y las tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo. Han envenenado los mares y ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer. Los bosques desaparecen, los desiertos se extienden, miles de millones de toneladas de tierra fértil van a parar cada año al mar.

Numerosas especies se extinguen. La presión poblacional y la pobreza conducen a esfuerzos desesperados para sobrevivir aun a costa de la naturaleza. No es posible culpar de esto a los países del Tercer Mundo, colonias ayer, naciones explotadas y saqueadas hoy por un orden económico mundial injusto.

Existe consenso en afirmar que la principal causa del deterioro del medio ambiente mundial se debe fundamentalmente a los estilos de vida que el hombre a lo largo de existencia ha venido desarrollando de manera incompatible con el cuidado del medio ambiente.

La comunidad internacional ha llegado a comprender que el deterioro de los recursos naturales pueden a mediano o largo plazo hacer insostenible el desarrollo económico alcanzado por la humanidad. La idea de que el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente pueden y deben ser compatibles queda reflejada en el término "Desarrollo Sostenible" el cual se convierte entonces en un reto que se debe enfrentar por la humanidad si se pretende mantener la especie humana sobre el planeta.

AREQUIPA, no está exenta de lo anteriormente expuesto pues existen una serie de factores que están contribuyendo a la degradación del medio ambiente y se necesita la integración de todos los factores para contrarrestar estas acciones lo que no se ha podido lograr por la falta de conciencia ambientalista de los pobladores.

La población no ha asumido aún la responsabilidad y el respeto por un ambiente sano y productivo, esto se refleja en la explotación irracional e indiscriminada de los recursos naturales, en el manejo inadecuado de los residuos sólidos incidiendo en la contaminación del río y el deterioro de la cantidad y calidad del agua para el consumo humano y actividades productivas.

2. POTENCIALIDAD:

AREQUIPA, posee un ecosistema de gran biodiversidad, recursos hídricos y riqueza paisajística de la cual forman parte variados y ricos escenarios naturales poco reconocidos y valorados desde las perspectivas de la educación ambiental y el desarrollo sostenible.

3. PROBLEMA:

El problema que está afectando en la actualidad a nuestra **AREQUIPA**, es la degradación de los suelos y pérdida de la diversidad vegetal en áreas aledañas al río, debido a las fuertes crecientes del mismo, en épocas de lluvias, y sobre todo por la indiscriminada acción de Personas naturales y jurídicas, que envenenan nuestro **RIO CHILI**, con aguas servidas, sin embargo la acción del hombre o de los comunitarios por mitigar estos daños han sido muy pobres, pues hay una serie de medidas como plantar en estas áreas especies que sean adaptables a la situación creada y sirvan como barreras, entre otras,

Es por ello que en nuestra gestión, nos proponemos realizar una estrategia para la capacitación integral en el mejoramiento medioambiental en **AREQUIPA**, por la insuficiente cultura ambiental que poseen los pobladores y sobre todo las **AUTORIDADES** de nuestra Ciudad, que imposibilita la identificación y actuación sobre los problemas ambientales que afectan su calidad de vida.

4. OBJETIVOS A LOGRAR:

EDUCACIÓN AMBIENTAL

En su desenvolvimiento teórico y su implementación práctica, la educación ambiental tiene ya una larga trayectoria.

La Educación Ambiental es un proceso educativo permanente encaminado a preparar al hombre para la vida, enseñarlo a utilizar racionalmente los recursos, satisfaciendo las necesidades actuales y preservando condiciones favorables para las futuras generaciones.

Previamente ha quedado planteado el carácter estratégico que la educación ambiental tiene en el proceso hacia el desarrollo sostenible. Sin embargo, es evidente que la acción educativa, por sí sola, no es suficiente para responder al reto ambiental. "Para contribuir con eficacia a mejorar el medio ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten en relación al medio ambiente humano".

La educación ambiental como un proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes, y en la formación de valores se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible preservando condiciones favorables para las futuras generaciones.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:

Una de las medidas que todo el mundo invoca, como remedio, para cambiar el comportamiento humano es la educación. Hoy, en día, la educación ambiental; ya que la otra, la integral, o educación al uso no parece funcionado, este sentido. Si bien, tampoco, en carácter integral debería de implicar aquella, la ambiental, así como correspondiente al resto de los ámbitos educables del ser humano, Porque cómo puede considerarse integral una educación que no atiende al ser humano completo? Es más, ¿cómo puede darse una educación general y básica si no es una educación para la vida? Y ésta no es sino educación ambiental, propulsada por el gobierno de turno, y que sin embargo nuestra gestión propulsara, desde la Educación Inicial, como Política de nuestro Gobierno.

cierto No obstante parece que algo hay de en que las supuestas educativas, aplicaran, supondrían cambios importantes si se el comportamiento humano para con el medio ambiente. Hay quien llega a entender que la educación es "la clave de la calidad de los recursos humanos, también, parece cierto que la educación ambiental no se desarrollará a corto plazo, porque entraña un cambio profundo de valores, que chocan frontalmente con la cultura del consumismo, exclamando coherencia entre aquellos y su puesta en práctica.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN:

IMPLEMENTAR OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO A:

- 1. **CONCIENCIA:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
- 2. **CONOCIMIENTOS:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- 3. **ACTITUDES:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- 4. **APTITUDES:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problema ambientales.
- 5. **CAPACIDAD DE EVALUACIÓN:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
- 6. **PARTICIPACIÓN:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

7. ESTRATEGIAS:

Si se establece una estrategia de capacitación sustentada en los principios ambientalistas, entonces los pobladores participarían en el mejoramiento de la problemática ambiental de la comunidad.

Elevar el conocimiento ambientalista de los pobladores y sobre todo las **AUTORIDADES** de nuestra Ciudad, a través de la capacitación.

8. META:

Establecer los principios generales en los que se basa el quehacer ambiental dentro de nuestra **REGION AREQUIPA**, caracterizar los principales problemas ambientales presentes en éste y proponer las vías e instrumentos para su prevención, solución o mitigación, con vista a mejorar la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales así como alcanzar las metas de un desarrollo económico y social sostenible.

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

HECHO 01.-

DESCRIPCIÓN.-

- A. La MPA viene siendo administrada únicamente por el sistema funcional (no se ha modernizado). La calidad de los procesos se evidencia en la calidad de los productos.
- B. Ciertas áreas de la MPA tienen un diseño de organización que no permite prestar eficientemente los servicios públicos.
- C. El recurso humano desarrolla su labor sin orientación técnica (falta capacitación) y con sistemas y computadoras no modernos

POTENCIALIDAD.-

La Municipalidad cuenta con recursos financieros para mejorar estratégicamente su organización de las transferencias del gobierno central de los Planes de Modernización y Programa de Incentivos de Mejora de la Gestión Pública.

PROBLEMA.-

- A. La organización no contribuye a la prestación eficiente de los servicios públicos.
- B. El recurso humano no cuenta con las herramientas necesarias para la cuantificación y cumplimiento de sus metas.

OBJETIVOS A LOGRAR.-

- A. Los procesos de la Municipalidad no se encuentra identificados en todas las áreas y por ende no son evaluados y mejorados.
- B. Alinear la organización de la MPA a sus objetivos estratégicos.
- C. Modernizar el Aparato Municipal como medio de alcanzar sus objetivos a largo plazo.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.-

Modificar los documentos de Gestión Pertinentes y la implementación de la nueva organización.

PROPUESTA DE ACCIÓN.-

- A. Identificar los procesos en Manuales.
- B. Analizar, mejorar y retroalimentar los procesos de la MPA..
- C. Identificar las Gerencias y Oficinas afectadas. Por ejemplo Crear la Oficina de Licencias y Fiscalización Municipal la cual absorbería a Trámifacil y todos los órganos de fiscalización.
- D. Implementar una Escuela Municipal que cubra la demanda de capacitación de la MPA y de los distritos.
- E. Implementar un Sistema de Desarrollo de Capacidades.
- F. Desarrollar un gabinete de asesores especializados en proyectos estratégicos contra resultados.
- G. Elaborar un inventario de sistemas, herramientas informáticas, etc.
- H. Adquisición progresiva de nuevas herramientas informáticas, documentarias, manuales, etc.

ESTRATEGIAS.-

- A. Desarrollo de manuales.
- B. Evaluación trimestral de este tipo de administración.
- C. Fusionar órganos y funciones para desarrollar especialización y sistemas.

META.-

- A. El **MAPRO** de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**, como instrumento de gestión eficiente.
- B. Conseguir un recurso humano capacitado y con las herramientas mínimas para el desarrollo de su labor.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Monitoreo de directivas emanadas de la Comuna y Evaluación constante de las acciones que desarrolla la Municipalidad.

Un millón de gracias, Dios!